



H. Cámara de Diputados
Corrientes

RESOLUCIÓN N° 054/10.-

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DIRIGIRSE al Poder Ejecutivo, para que por intermedio del Ministerio de Educación y Cultura, autorice la creación y apertura de la carrera de Profesorado de Educación Primaria y Secundaria en la ciudad de Alvear, Departamento de General Alvear, Provincia de Corrientes.-

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE al Poder Ejecutivo.-

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil diez.

DRA. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CAMARA DE DIPUTADOS



DR. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CAMARA DE DIPUTADOS

Sancionada: 19-05-2010.-

Autor: Dip. Alina Goyeneche.-

Expte. 5259/10 HCD.-